SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 5830788 DE 2024

Sr(a).

OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
Supervisor(a) de contrato
Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Apartadó

CONTRATISTA: LUIS GERMAN ZAPATA VASQUEZ
CEDULA: 19.218.660

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO EN CONTRATACIÓN, PARA EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE CONTRATACION PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO:	1/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/12/2024

VALOR CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.548.559
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 45.548.559
VALOR DESAPROPIADO:	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 0

Observaciones o evidencia de la ejecución del contrato.

Aquí relacionar las actividades realizadas durante la ejecución del contrato donde se pueda evidenciar la ejecución correcta del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NUMERO	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad	Se dio formación profesional integral a las fichas: 2914096, 2914101, 2914092, 2915910, 2914099 Producción Agropecuaria y en las

	del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	fichas 2726941, 2743239 Sistemas Agropecuarios Ecológicos. Evidencias en la plataforma Sofía Plus.
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Se participó activamente en los equipos Agropecuarios en la elaboración de las Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas para los programas Producción Agropecuaria y Sistemas Agropecuarios Ecológicos. Evidencias en la plataforma Sofía Plus.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Se dio la inducción Sena a las formaciones grado 10 en las fichas: 2914096, 2914101, 2914092, 2915910, 2914099 Producción Agropecuaria. Evidencias en la plataforma Sofía Plus.
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se hizo entrega al supervisor de la información solicitada en proyecto formativo, guías de aprendizaje, portafolio de evidencias, planeación pedagógica, verificación de amientes, plan concertado, seguimiento y evaluación de etapa productiva. Se entrega el estado actual de los aprendices de las fichas: 2914096, 2914101, 2914092, 2915910, 2914099 Producción Agropecuaria y en las fichas 2726941, 2743239 Sistemas Agropecuarios Ecológicos. Evidencias en la plataforma Sofía Plus.
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	No se emitieron los juicios de aprendizaje a los aprendices.
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	No fue requerido participar en comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario en proceso de reglamento del aprendiz

7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reportó en Sofía Plus todas las actividades relacionadas con la formación Sena. Se seleccionó los ambientes de aprendizaje en las Instituciones Educativas: IER La Comarca, IER Mulaticos Piedrecitas, IER Pueblo Nuevo, IER Mellito, del municipio de Necoclí y IE San Juan del municipio de San Juan.
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se utilizaron las plataformas Sofía Plus, Agencia Pública de Empleo APE, ZAJUNA en la formación Sena.
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Se participó en la consulta del diseño curricular y del proyecto formativo para la elaboración de la planeación pedagógica. Se presenta el reporte de eventos en Sofía Plus, carpeta GF y GC.
10	Brindar apoyo técnico o apoyo a la supervisión a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación; así como elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, codificación, apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	No se dio apoyo a procesos de compra de bienes y servicios en el Sena. Se hizo acompañamiento y entrega de los materiales de formación a las fichas 2914101 IER La Comarca y 2914096 IER Pueblo Nuevo y se elaboraron las actas de entrega.
11	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se participó en forma presencial en las actividades indicadas de la semana capacitación instructores 17 al 21 junio/2024
12	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Se divulgó la oferta educativa Sena a los aprendices y sus familiares.
13	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se hizo diversas estrategias de motivación a los aprendices para su participación en clases y su continuidad en la formación Sena.
14	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de	No fue requerido apoyar procesos de autoevaluación del centro de formación de acuerdo con el CNA.

	Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Se presentó la Certificación de la norma actualizada 240201056 v1 nivel intermedio de la competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.
16	Para instructores virtuales: Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	No fue requerida la formación virtual sino presencial.
17	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	No fue requerido realizar actividades asignadas por el supervisor



Contratista: LUIS GERMAN ZAPATA VASQUEZ
C.C. 19.218.660

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS año 2024

TECNICA PRODUCCION AGROPECUARIA
IER. LA COMARCA. Grado 10. Vereda La Comarca. Necocli
FICHA 2914101













TECNICA PRODUCCION AGROPECUARIA
IER.MULATICOS PIEDRECITAS. Grado 10. Corregimiento Las Changas. Necocli
FICHA 2914092













TECNICA PRODUCCION AGROPECUARIA
IER.PUEBLO NUEVO. Grado 10. Corregimiento Pueblo Nuevo. Necocli
FICHA 2914096













TECNICA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS
IER.MELLITO. Grado 11. Vereda Mellitos. Necocli
FICHA 2726941













TECNICA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS
IER.MELLITO. Grado 10. Vereda Mellitos. Necocli
FICHA 2914099













TECNICA PRODUCCION AGROPECUARIA
IE. SAN JUAN. Grado 10. San Juan De Urabá
FICHA 2915910













TECNICA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS
IE. SAN JUAN Grado 11.San Juan De Urabá
FICHA 2743239











